



Exp.: 69/2024

ANUNCIO

ASUNTO: PARTICIPACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD DE LAS SOCIEDADES DE CAZADORES, ASOCIACIONES RELACIONADAS CON LA DEFENSA DE LA NATURALEZA Y ASOCIACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS DE LA ISLA EN EL CONSEJO INSULAR DE CAZA DE EL HIERRO

Por la presidencia del Cabildo de El Hierro, con fecha 16 de enero de 2024, se dictó Resolución N.º 2024/0109, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO: Conceder un plazo de diez (10) días hábiles, para que las Sociedades de Cazadores, las asociaciones relacionadas con la defensa de la Naturaleza y las Asociaciones Agrícolas y Ganaderas de la isla presenten escrito manifestando su interés en formar parte, como miembros, del Consejo Insular de Caza de El Hierro, junto a la que deberá acompañar la siguiente documentación:

- **Copia de sus estatutos.**
- **Certificación emitida por sus respectivos Secretarios, en la que se hará constar lo siguiente:**
 - a) **Designación de la persona que va a representar a la sociedad o asociación, en el Consejo Insular, detallando nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono y correo electrónico.**
 - b) **Nombre, apellidos y número del documento nacional de identidad de los socios.**
- **Certificado de inscripción en el Registro Oficial correspondiente, así como de estar al corriente en sus obligaciones registrales.**

SEGUNDO: Publíquese en el tablón de anuncios de la sede electrónica de esta Entidad.”

LA PRESIDENCIA,

(firmado electrónicamente)

